DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 783.] BUENOS-AIRES, JUEVES 9 DE ENERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

ESTADO GENERAL de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Ayres desde 1.° de Enero 1822, en que principió, hasta 31 de Diciembre 1833.

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.

	Del 4 por 100. *Pesos. Rs.*	Del 6 por 100. *Pesos. Rs.*
A creacion segun las leyes 30 de Octubre 1821, 23 de Diciembre 1823, 10 Noviembre 1824, 14 Diciembre 1825, 29 Setiembre 1827 y 21 Febrero 1831.........	2,000,000	17,360,000
	2,000,000	17,360,000

HABER.

	Del 4 por 100. *Pesos. Rs.*	Del 6 por 100. *Pesos. Rs.*
Por circulantes en manos de particulares...............	1,335,626 5¼	12,659,470 4½
„ Fuera de circulacion por pertenecer á corporaciones y obras pias..	129;943 5½	527,627 ½
„ Amortizados..	524,031 6¼	4,165,464 2½
„ Existente por no haber ocurrido á cobrar...........	10,397 6½	7,438 ½
	2,000,000	17,360,000

CAUDAL.

[Debe]

			Pesos. Rs.
A recibido de la Colecturia General para rentas............................			7,464,850 4
„ Idem para amortizacion.........	Fijos................	1,204,140 7	2,406,932 7½
	Eventuales.........	76,051 3¼	
„ Producto de rentas de capitales amortizados............		1,126,740 5¼	
„ Recibido de la Tesoreria General para gastos de Administracion..........			10,426 7
			9,882,210 2

NOTA.—Que aunque los gastos de esta Administracion, en el periodo de esta cuenta, ascienden á ps. 85,813 3¼ rs., solo se mencionan los ps. 10,426 7 rs. por haber sido el resto satisfecho por la Tesoreria General por sueldos desde 1.° de Agosto 1822 en virtud de órden de la Legislatura.

[Haber]

				Pesos. Rs.
Por rentas pagadas.......	4 por 100......................	935,602 ¼		7,212,205 1¼
	6 por 100......................	6,276,603 1½		

Fondos amortiz.°	4 *por* 100.	6 *por* 100.	*Costo.*	
Año 1822	65,544 6	161,010 4¼	72,608 4	
„ 1823	54,902 7½	114,226 6½	63,424 4	
„ 1824	60,652	146,969 ¼	123,798 6½	
„ 1825	37,640 7¼	115,552 2¼	103,110 5½	
„ 1826	53,179 4¼	169,733 5¼	111,775 5½	
„ 1827	10,703 ¼	242,629 3¼	143,801 4	
„ 1828	150,140 1½	333,350	209,216 3	2,406,878 3
„ 1829	11,833 4¼	380,290 2¼	232,345 3½	
„ 1830	4,462 3	346,851 7¼	254,605 1	
„ 1831	23,840 2	485,367 1	288,700 2	
„ 1832	1,309 4¼	797,095	369,953 6½	
„ 1833	49,822 4½	872,388 1¼	433,537 5½	
Totales....	524,031 6¼	4,165,464 2¼		

Por gastos..	Sueldos hasta fin de Julio 1822..................	3,794 2	10,426
	Gastos menores de Admininistracion en el período de esta cuenta..	6,632 5	
Por existencia que pasa á 1.° de enero 1834	Rentas............	252,645 2¼	252,699 6
	Amortizacion......	54 4½	
			9,882,210 2½

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1833.

ILDEFONSO RAMOS MEXIA,
Secretario Contador.

INTERIOR.

EL DIARIO.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

La Exma. Cámara ha hecho los siguientes nombramientos para el presente año.

Juez de Alzada de Comercio.—El Sr. Camarista Dr. D. Vicente Lopez.

Id. de Provincia.—El id. id. D. Juan José Cernadas.

Juez de subalternos.—El id. id. D. Pedro Medrano.

Defensor de pobres en lo criminal.—Dr. D. Juan Antonio Sarachaga.

Id Id.—Dr. D. Lucas Gonzales Peña.

Defensor de pobres en lo civil.—Dr. D. Mariano Zavaleta.

Procurador de pobres en lo criminal.—D. Lino Ferreira de la Cruz.

Id. Id. en lo civil.—D. José Joaquin Ructe.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

La Sociedad de Beneficencia ha presentado al Gobierno el siguiente bosquejo del estado en que se hallan los establecimientos de su cargo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Gobierno de la Provincia.

EXMO. SR.

Al trasmitir á V. E. la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia el cuadro fiel que ofrecen en el presente año los establecimientos públicos librados á su direccion, siente el placer de confesar, que sus conatos habrian sido vanos, é infructuosas sus asiduas y constantes tareas, si la mano benéfica del Gobierno no estuviera dispuesta á promover el bien, y no reluciese en él como el primer agente en todos los actos de la Sociedad. Esta declaracion tan justa como espontanea será el mejor testimonio que puede exhibir la Sociedad, de su gratitud hácia el actual Gobierno, bajo cuyos auspicios egerce las filantrópicas funciones de su instituto.

Los acontecimientos políticos que llevan su ominosa influencia hasta el hogar doméstico, no han detenido la marcha progresiva de la juventud que se educa; porque en medio de los sucesos aciagos que turbaron la paz pública, la Sociedad de Beneficencia no ha olvidado su única mision, y se ha desentendido de todo lo que no tienda al único objeto de su instituto, apartando la vista de sucesos desagradables, cuando consideraba que podia resultar en perjuicio de la juventud de nuestra Patria.

Las escuelas de la ciudad y campaña continúan en el mejor estado. El celo y contraccion de las Sras. Inspectoras, los incesantes desvelos de las preceptoras, y la aplicacion de las alumnas corresponden á los deseos del Gobierno y esfuerzos de la Sociedad. El número de las últimas se aumenta cada dia, difundiéndose por este medio la educacion pública, que es uno de los primeros elementos del órden social.

El colegio de San Miguel adquiere cada dia un nuevo crédito y se hacen en él las mejoras que el tiempo y la esperiencia indican: entre estas ocupan el principal lugar, la de su reglamento interior, que ha sido reformado. Las dignas y recomendables Inspectoras que han dirigido este establecimiento, y la que hoy lo tiene á su cargo, son igualmente acreedoras á la gratitud de la Sociedad, y de las atenciones del Gobierno; á ellas es debido el buen órden sobre que se haya establecido aquel bello plantel; y á fines del presente año han concluido su educacion treinta jóvenes que han sido entregadas á sus padres ó tutores.

El decreto del Gobierno que mandó establecer una escuela para libertas y libres de color ha sido ejecutado, y hoy cuenta con 131 alumnas. La Sociedad espera de la digna Inspectora que ha tomado á su cargo este nuevo establecimiento, que su acreditado celo dejará satisfechas las miras del Gobierno y los deseos de la Sociedad.

Las penurias del Erario no han permitido aún llevar á efecto el aumento de 2 escuelas mas en la ciudad, y 5 en la campaña, á pesar de los repetidos reclamos de los vecinos y cuya necesidad recomendó al Gobierno á fines del año anterior mi benemérita antecesora. Sin olvidar aquella dificultad, la Sociedad recomienda la importancia de semejantes establecimientos, y no puede menos que recordar á S. E. la imperiosa necesidad de ellos para que sean oportunamente creados.

En la distribucion de premios del presente año la Sociedad se vió en el deber de aumentar el número de los del año anterior, que así lo exigia la justicia, y lo recomendaba tambien el interes de estimular la aplicacion y los progresos de las niñas educandas. En algunos puntos de la campaña tambien se han adjudicado premios, en otros no se ha hecho aún, porque se han presentado dificultades que no ha sido posible vencer; pero todos siguen una marcha progresiva.

Para el pago de los sueldos y arrendamientos de casas, la Sociedad se ha visto en la necesidad de echar mano de algunos fondos que habian puesto á su disposicion, producto de 2 funciones teatrales, que los interesados oblaron al laudable objeto de la educacion de la juventud, para reponerlos cuando el Gobierno pagase, y siempre existiese esa suma para hacer frente á las mas precisas é indispensables necesidades de la Sociedad.

Espera la Sociedad, que las casas de enseñanza pronto se colocarán en edificios del Estado, segun lo solicitó en el mes de Marzo del presente año, y hoy tiene la satisfaccion de haberle sido acordada la casa No. 40 en la calle de la Biblioteca, para colocar la escuela de la Parroquia de la Catedral. Esta medida, al paso que disminuirá los ingentes gastos que el Erario sufre anualmente, proporcionará á las escuelas un local cómodo y una residencia permanente. Sobre esto llama muy particularmente la Sociedad la atencion del Gobierno como el medio mas necesario para lograr las mejoras de que son suceptibles los establecimientos.

El superior gobierno tuvo á bien acceder á indicacion de la Sociedad que una parte del antiguo convento de la Merced se destinase para colocar el Colegio de Huérfanas; muy

pronto tocará el público las ventajas, que de esta medida resultarán, pues es de absoluta necesidad colocar este en un local sano, de grande estension, y permanente, como podrá hacerlo en el extinguido convento de la Merced.

Las cuentas generales y las particulares de este establecimiento serán elevadas al Superior Gobierno; ellas demostrarán á S. E. lo que se ha gastado este año en la composicion del edificio en que hoy está el Colegio de Huérfanas, de sus fondos particulares.

Convencida la Sociedad de la necesidad que habia de aplicar un remedio á las viciosas lecturas que reglan en las escuelas, ocurrió al Gobierno para que nombrase una persona inteligente en la materia, y ha tenido la satisfaccion de que el Inspector de escuela Dr. D. Saturnino Segurola y D. Pedro de Angelis, nombrados aquel á objeto, hayan encontrado justos los reparos de la Sociedad, y reducido los 300 números de que se componian las compendiadas lecturas de Baladia, porque se reglan las escuelas de niñas, á sesenta, escogiendo los mas fáciles y adaptables á la difícil pronunciacion de unas niñas, conciliando de este modo el mejor servicio público con la economia del Erario.

Conforme el artículo 26 del reglamento, procedió la Sociedad al nombramiento de 4 Socias, que son las Sras. Da. Cipriana Bonavia de Lahitte, Da. Agustina Rosas de Mancilla, Da. Manuela Villarino de Insiarte, y Da. Dolores Villanueva de Riglos, la sociedad ha tenido la satisfaccion de que las 3 primeras se han prestado gustosas á tomar parte en sus filantrópicas tareas: la última se ha escusado haciendo presente sus muchas atenciones domésticas, y la Sociedad le ha admitido la renuncia que hizo de aquel cargo.

El Superior Gobierno solicitó el allanamiento de la Sociedad para encomendarle la inspeccion de la cárcel de mugeres, la Sociedad tenia motivos particulares para estar persuadida del bien que se haria á la humanidad con aliviar en algun tanto la suerte de estas desgraciadas, y no perdiendo de vista que en cualquiera cosa que tendiese á un objeto caritativo, debe ocupar sus atenciones, se prestó gustosa á los deseos de la Autoridad: no ha tenido este efecto, pero la Sociedad se congratula de presentar cada dia nuevas pruebas, de que el bien de sus semejantes es el único móvil de sus acciones, sin reparar en las dificultades que son consiguientes á tamañas empresas.

Los sentimientos de religion y de moral que se procura imprimir en los tiernos corazones de las jóvenes, hacen esperar que se lograrán los frutos preciosos de una buena educacion, y que corresponderán á los sacrificios del Gobierno, y á los cuidados de la Sociedad, siendo unas virtuosas madres de familia.

Por el adjunto estado verá S. E. que el número de alumnas asciende á 1450.

La Sociedad de Beneficencia al presentar el bosquejo que acaba de trazar se lisongea de que el Superiorior Gabierno, cuyos sentimientos paternales están acreditados y debidamente reconocidos, continuará dispensando á la educacion del bello sexo su eficaz proteccion; y sin ellas serán vanos los esfuerzos de la Sociedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARATA.
Cresencia Boado de Garrigós.

(Concluirá en el número siguiente.)

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1834
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

El gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cualquiera de los Oficiales de las Oficinas públicas, que falte por ocho dias consecutivos á ellas sin causa justificada, ó sin expresa licencia del Ministro ó Gefe respectivo, será despedido del servicio.

2. Los Oficiales en quienes se note omision en la asistencia á las horas de servicio, si despues de reconvenidos por una vez, reincidieren en aquella falta, serán igualmente despedidos, motivándose esta causa en el acuerdo.

3. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

AVISO.

A propuesta de la Sociedad de Beneficencia, el Gobierno ha tenido á bien con este fecha, nombrar á D. Juliana Collazo de Ferrera para que desempeñe interinamente el cargo de Rectora del Colegio de huerfanas, que se hallaba vacante por renucia de D. Tomasa Cabrera de Muñoz que lo servia.

San Nicolas, Enero 6 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra.

En este momento que son las doce del dia, ha llegado la goleta de guerra *Sarandí*, saldrá al primer viento; todo está dispuesto por mi parte, y aseguro á V. S. llegará á esa rada sin ninguna novedad, á no ser por los vientos contrarios, adelanto á V. S. este aviso por que lo considero de importancia para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Raimond.

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

AL GEFE DE POLICIA.

Informado el Gobierno de la muerte que ha sobrevenido al ciudadano D. Severo Diaz de resultas de una herida que recibió en la cara con una piedra, la noche del 24 del próximo pasado mes de diciembre, ha dispuesto se prevenga al Gefe del Departamento de Policia, indague con la brevedad posible, quienes han sido los cómplices de este suceso, y las causas que lo motivaron, procediendo asimismo á poner en arresto al agresor luego que fuere descubierto, debiendo dar cuenta del resultado.

Lo que se comunica al Gefe de Policia á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel J. Garcia.

SALA DE REPRESENPANTES.

En la sesion de hoy, el Señor Mancilla presentó el siguiente—

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Se declaran nulas, de ningun valor, ni efecto las notas del 2 y 3 de noviembre del año próximo pasado, en la parte que califica Refractario el movimiento, contra el gobierno del General D. Juan Ramon Balcarce; nobles y recomendables los esfuerzos de los gefes, oficiales, tropa y demas ciudadanos decididos contra el movimiento; Paternal el Gobierno de dicho General, y distinguidos los servicios que prestó á la Provincia en la época de su mando.

2. Son beneméritos y fieles á las leyes todos los ciudadanos que directa ó indirectamente contribuyeron al movimiento popular iniciado el 11 de octubre del año próximo pasado.

3. Queda revalidado el nombramiento de Gobernador de la Provincia, ejercido por el General D. Juan J. Viamont.

4. Los gefes, oficiales y tropa de línea ó de milicias que hayan muerto ó inutilizádose, defendiendo los derechos del pueblo en la resistencia legal q' hizo este en maza en defensa de sus derechos invadidos por el Gobierno Refractario del General Balcarce, son acreedores á las pensiones que acuerdan las leyes de la Provincia á sus buenos servicios.

5. Se declara al General Balcarce en el deber de responder y satisfacer á los cargos que se hacen á su administracion.

Lucio Mancilla.

El Sr. Irigoyen, tambien presentó la siguiente—

MINUTA DE COMUNICACION.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La falta de leyes constitucionales que determinen las garantias de que el pueblo no se ha desprendido, es una inperfeccion en el órden social, que debe producir muchos conflictos á la autoridad. El derecho de peticion, uno de los frutos mas saludables de la libertad, que pertenece á cada individno de los que componen el cuerpo social, este derecho que es una necesidad del sistema representativo aunque reconocido no está asegurado por la constitucion, su forma no se halla reglada, ni clasificado su abuso. El puede reputarse nominal, desde que no se practicaria contra el poder sin un riesgo notable de la seguridad individual. En este estado de imperfeccion social, el medio mas prudente, y que la razon aconseja, es someterse al imperio de la opinion, el mas constante y poderoso de todos. El interes permanente de la sociedad, la salud, y la utilidad de la provincia, reclaman imperiosamente una reclamacion que se apoya en la justicia, en la polítíca, en la conveniencia pública, y la demanda el honor del pais.

El buen pueblo de Buenos Ayres, al adoptar la forma popular representativa, la ha constituido él mismo en el interes de su mayoria, si esta se desatiende, la sociedad es en caos impenetrable. Partiendo de estos primeros, y considerando que los ciudadanos reunidos en los suburbios de la ciudad, desde el 11 de Ocbre de 1833, hasta el 7 de Noviembre del mismo año, tuvieron por objeto elevar una peticion, que indebidamente frustró el Gobierno de aquella época; ne pudiéndose dudar que el movimiento iniciado en el espresado 11 de Octubre ha sido la expresion franca de la voluntad general de la provincia, la Sala de Representantes libre y espontáneamente declara, que todos los gefes, oficiales, ciudadanos y tropa que directa ó indirectamente contribuyeron á él, han ejercido uno de sus derechos imprescriptibles, sin que pueda resultarles por su conducta, ninguna nota ofensiva á su honor, buena reputacion y fama.

Es igualmente la voluntad de la Sala de Representantes que habiendo espresado su juicio, de conformidad con el voto de sus compatriotas, en nota de 27 de octubre del mismo año el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se le transcriba por el Gobierno esta declaracion para librarlo de toda sospecha inmerecida sobre su reputacion, pues ha procedido como un defensor constante de los derechos del pueblo.

Irigoyen.

Del FANAL de Montevideo copiamos lo siguiente—

El nuevo gobierno español habia reconocido el de Da. Maria II; mandó desarmar los voluntarios realistas de Madrid en 27 de octubre, y habia publicado en 22 del mismo una nueva amnistia en que se hayan eceptuados algunos gefes constitucionales. Esta reserva y el haberse denegado á apoyarse en el partido constitucional, habia dado lugar á que engrosase el número de los carlistas, apesar de haberlos batido el general Sarsfield que se hallaba en Burgos.

El Constitucional del 6 de noviembre, asegura, que el partido constitucional ponia la lei en Cataluña, y pedia la cabeza de los ministros. —Las cámaras francesas quedaban convocadas para el 23 de diciembre.

En la contestacion de los estados generales de Holanda, al discurso del trono, se descubre un aire de tristeza y resignacion que predice la aceptacion inmediata de las mismas condiciones q' el amor propio nacional habia fuertemente resistido hasta ahora. Es digno de observarse que aquella contestacion fué votada á unanimidad,

—Las ultimas noticias de Portugal llegadas á Falmouth, eran de 27 de octubre. Hallabanse las fuerzas de D. Miguel en Santarem, y las de D Pedro estaban acampadas á la vista de aquella plaza con ánimo de atacarla. —En Lisboa reinaba la mayor tranquilidad. Se daba por cierto que las tropas de la reina se habian apoderado de Leiria y que Coimbra se halla en fermentacion. Habian desembarcado las fuerzas reclutadas en Inglaterra en favor de Da. Maria II, y parece que la mayor parte de de los oficiales hicieron su dimision por haberse rétardado el pagarles. (*Fanal.*)

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de Tarragona por el bergantin sardo RIO DE LA PLATA.

Antonio Astoul	Justa Abila de Frias
Antonio Ballesteros	José Gispert
Benito Gándara	José Cabot y Ferrer
Bernardino Benguria	José Maria Ibañes
Chamussy	Juan Vendrell y Vivoot
Cosme Becur	Leon Monguillot
Francisco L. de la Barra	Lardapidé
Felipe Botet	Mathien Dupion
Felipe Senillosa	Martin Embeita
Francisco Sayalá	Miguel Ferreiro
Francisco Antonio Letamendi	Marcos Buiren
Francisco Borrut	Miguel J. Sarracan
Juan F. Molina	Pedro José Oliver
Jauniau y Rousseaur	Roque Hortonio
Juan Bautista Labarriere	Sebastian Oveto.
Jaime Castañé	—

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado desde el dia 7 hasta la fecha.

D. Manuel Ramos, de San Isidro, 202 cueros vacunos.

D. Manuel Catruel, de San Antonio de Areco, 21 cuero.

D. Santiago Regeira, Pilar, 2 cueros vacunos.

D. Casto Doldan, de id., una carreta de lana, 5 y media docenas cueros de carnero.

D. Victorino Chavee, de id., una carreta de lana, 4 docenas cueros de carnero.

ITTRODUCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
[DIA 4, 5 y 6.]

De la Magdalena ha conducido D. Gregorio Arriola 127 cabezas, compradas por D. Francisco Solano—86 à D. Juan Genaro Martinez, 22 á D. Joaquin Debia, 8 á D. Ilario Barrera, 1 á Don Faustino Aguirre, 1 á Don Marcelino Ludueña, 1 á D. Juan Angel Ballejos, 1 á Da. Juana Perez, 1 á Don Manuel Rebol, 2 á Don Juan José Canales, 1 á D. Benito Mosyan, 1 á D. Fanstino Villalva, 1 á Da. Ignacia Canales, 1 á D. Silverio de la O.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzales 60 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarado—12 á D. José Godoy, 12 á D. Antonio Arrascaeta, 30 á D. Galo Madrid, 6 á D. Lucas Cruz.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido Don Santiago Carrion 117 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—1 á D. Manuel Pestaña, 1 á Don Andres Giles, 1 á D. Mateo Martinez, 42 á Don Elias Girado, 7 á D. Santiago Bullin.°, 33 á D. Salvador Franco, 32 á D. Juan Cabrera.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Anselmo Cabrera 265 cabezas, compradas por Don Francisco Saenz-Vaviente—de D. M. Ocampo. —Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan Diaz 151 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—de D. José Lastra.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Florentino Suarez 197 cabezas, compradas por Don Marcelino Barragan—de D. Agustin Acosta.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Fernando Espinosa 505 cabezas, compradas por Don Mariano Antonio Durao—de D. Nicolas Anchorena.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Pereira 900 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlaud—de D. F. Alzaga.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D Manuel Coronel 141 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—131 á D. Francisco Piñero, 7 á Don Fermin Barrios, 3 á Don Inocencio Aguirre.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido Don Lucas Bustos 41 cabezas, compradas por D. Eduardo Astron—de D. Inocencio Correa.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Lucio Rivas 89 cabezas, compradas por D. Juan Appleyar—30 á D. Manuel Moralez, 7 á Da. Tereza Gomez, 8 á D. Roberto Bravo, 44 á D. Apolinario Viera.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido Don Agustin Saavedra 234 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez—48 á D. Jaime Casalins, 36 á D. Antonio Silva, 6 á D. José Comás, 5 á Da. Petrona Marin, 1 á D. Lorenzo Reyes, 1 à D. Leonardo Gándara, 1 á D. Wenceslao Guarte, 71 á D. Felipe Girado, 46 á D. José Correa, 19 á D. Francisco Cabrera.—Para saladero.

Del mismo destino ha conducido Don José Sárate 506 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—250 á D. Manuel Baudriz, 130 á Don Gabriel Casas, 123 á Don Antonio Cuestas, 1 á D. José Carrera, 2 del comprador. —Para saladero.

Del mismo destino ha conducido D. Antonio Soto 93 cabezas, compradas por Don Fermin Cuestas—55 á D. Bonifacio Córdoba, 16 á D. Juan Villalva, 22 á D. Santiago Medina.—Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
[DIA 8].

De Lobos ha conducido D. Felipe Gonzalez 24 cabezas, compradas por D. Tomas Sillotec—de D. Celestino Vidal.—Para saladero.

De San Pedro ha conducido D. Manuel del Pardo 100 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—de D. Pedro Pasos.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Meregildo Rodriguez 60 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—1 à D. Gregorio Espinosa, 1 á D. Leon Maldonado, 1 á D. Alejos Zamudio, 8 á D. Cipraino Pardo, 12 á D. Simon Diaz, 20 á D. Juan Morales, 15 á D. Bartolo Farias, 1 à D. Santiago Acosta, 1 á D. Juan Farias.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Bernal 462 cabezas, compradas por D. Tomas Sillotec—de D. Andres Dick.—Para saladero.

De San Fernando, con dos guias, ha conducido D. Pedro Leon Cordova 75 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza—á D. Mariano Basteros, á D. Mateo Rodriguez, á Don Juan Tapia, á D. Eduardo Gonzalez, á D. Tomas Sosa, á D. Manuel Pereira, á D. Tomas Villa, á D. Juan Bautista Ramos y á D. Tomas Flores.—Para saladero.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 9.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro..............	123		123	4
——Patrias..............	119		119	4
Pesos fuertes..............	7	4		
——Patrios..............	7	2		
Macuquino..............	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de...	7 4/16		7 5/16	
Fondos públicos del 6......	52			
Acciones de Banco..........	140			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.
3.ª PUBLICACION.

D. José A. Arraga, Montevideo.
Cipriana Sanchez, 1 hermana y 1 esclavo, id.
Manuela Figueroa y una sirvienta, id.
Narcisa Diaz, id.
Salvador Salvatori y 1 esclavo, id.
Pedro Agüero, id.
Gregorio Rodriguez, id.
Rosario Rodriguez y una hija, id.
Manuela Perez y 3 hijos, id.
Hilario Pin, Entre-Rios.
Manuel Castillo, id.
Atanasio Sierra, id.
Carmen Matus, 3 hijos, Mendoza.
José Barnes, id.
Manuel Novillo, Banda Oriental.
Antonio Garcia y Sanchez, id.
Josefa Rivero, Mercedes.
Adriano Jauner, Chile.
Juan Byding, Liverpool.
Marcelino Martinez, Gualeguay.
Blaz Despuy, su esposa, 7 hijos una esclava una sirvienta, y una liberta, Colonia.

DIA 8.
2.ª PUBLICACION.

D. Hilario Hernandez, Banda Oriental.
Benito Biftice, id.
José Luis Elordi, Montevideo.
Antonio Perez, id.
José Maria Ibañez, Entre-Rios.
Franciscs Luque, su esposa, 3 hijos y 2 criados, Entre-Rios.

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Maya, Entre-Rios
Juan Torrentes, un hijo y un criado, Corrientes.
Tomasa Lujan, dos hijos y una sirvienta, Sandú.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 9.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.

1 cajon pañuelos de rebozo fleco de lana; 1 id. hilo de sastre.

á Rodger Breet, Plata 64.

75 barricas harina; 17 pipas vino.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

5 fardos lonas; 4 cajones zapatos abotinados; 1 id. pañuelos de seda; 1 id. capotillos de algodon.

á D. Diego Dunnet, Perú 20.

1 cajon pañuelos de lanilla y pañoletas de id.; 1 id muselinas de colores; 1 idem vestidos de punto de tul y pañuelos de id. de 7 y 8 cuartas; 2 id. medias de algodon; 1 id. id. de colores; 1 id. id. de seda de patente y medias medias de id de colores.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.

18 cajones zarazas; 2 id. muselinas de colores; 4 fardos bramantes; 4 cajones nanquines obscuros; 1 cajon medias de algodon negras.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

1 cajon paños; 1 fardo casinetas; 7 cajones listados surtidos; 1 cajon pañuelos de algodon; 2 fardos prunelas; 3 cajones cotones lisos y rayados para pantalones.

á D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.

1 carton muestras de pañuelos de diferentes clases y tamaños, y de cinta de cordonsillo de raso y chanberguillas.

á O. N. Bisok, Reconquista 51.

1 barrica alcanfor; 2 canastos botellas de barro; 1 bolsa cubevas; 1 cajon jabon; 1 barrica sarsafras, nuez-vómica, mercurio dulce y nuez-moscada.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.

5 fardos tela para ponchos de 1 y 2 anchos.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

6 fardos liencillos.

à Renic Mafarlane, Potosí 36.

1 fardo listados de camisa; cajones pañuelos de rebozo sin fleco; 2 fardos bramantes; 1 cajon capotillos de Algodon; 3 cajones listados en coco y amuselinados; 1 id. pañuelos de rebozo fleco de lana.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 fardo prunelas; 1 cajon tela para poncho de dos anchos.

à Lezica y herms. Biblioteca frente al 84.

530 balas papel de estraza; 29 pipas vino tinto; 210 botijuelas aceite; 41 pipas aguardiente; 6 medias id. id.; 8 cuarterolas id.; 5 medias pipas vino; 2 cuarterolas id.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.

26 cajones té; 31 palos campeche; 14 cuñetos tabaco: 9 pipas caña; 73 tablas de pino.

á Tarrinton, Maypú 7.

453 tablas.

à D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.

103 sobornales yerba; 4 docenas tablas; 1 docena tablones.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin chileno 12 de Febrero, capitan Jannsen; de la Isla de Mayo, á los Sres. Lezica Hermanos, con 100 moyes sal.

Paquete oriental *Adelaida*, consignado á su capitan Agustin Bisó—á Lavallol, 7 pipas caña, 38 cuñetes tabaco—á D. Pedro Alfaro, 139 cajoncitos cohetes—á Rodger Breed y Ca, 2 fardos y 12 cajones mercancías—á Zimmermann, Frazier y Ca., 3 cajones—á D Eugenio Salyes, 9 bultos mercancias—á D. Leandro Gomes, 2 cajones—á D. Juan Harratt é hijos, 3 cajones—á D J. Bautista Julin, 121 onzas de oro y 530 patacones—á Guerin, Seris y Ca., 32 bultos mercancías.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta nacional del Bicuí—á D. Diego Britain, 175 cueros vacunos, 433 aspas, 10 carretadas leña.

Balandra "San José Esperanza," del Gualeguaichú—á D. Miguel Gonzales, 50 arrobas sebo, 16 id. grasa, 50 cueros vacunos, 16 carretadas leña, 11 id. blanca.

Balandra nacional "Maria Manuela," de Corrientes—á D. Francisco Grasso, 95 tirantes, 7 vigas, 40 barricas cigarros—á los Sres. Guerin Seris y Ca., 1936 astas—á D. Juan Categra, 1614 aspas—á D. Martin Regúnaga, 80 suelas, 3 sacos lana.

Garandumba "San Antonio y Animas," de San Nicolas—á D. Crisóstomo Rueda, 150 arrobas lana, 144 docenas cueros de carnero, 27 arrobas crin, 270 astas, 14 barricas sebo, 31 cueros al pelo.

Chalana "Rosario," de Gualeguaichú—á D. Gerónimo Meza, 236 arrobas crin, 1 chigua cerda, 2 panza grasa, 1 barrica sebo, 14 cueros vacunos, 8 carretadas leña.

Lanchon "Cometa Argentino," de San Nicolas—á D. Teodoro Ressig, 48 atados lana, 3 cueros de bagual, 2 chiguas cerda.

Cuter "Amados Hermanos," del Rosario. —á Don Pedro Garcia Diaz, 2 sacos alumbre—à Don Bernardo Olivari, 500 arrobas lana, 50 docenas cueros de carnero, 60 cueros vacunos, 200 arrobas sebo.

SALIDAS.

Paquete oriental *Rosa*, para Montevideo por su consignatario D. José Moratore.

El bergantin sardo *Trinufo*, para el Janeiro, despachado por Davison, Dorr y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata dinamarquesa *Jorge Federico*, con destino á Bahia, por sus consignatarios Juan Jacobo Klick.—Cargadores:

Los mismos, 1763 quintales carne salada, 27 fardos lana de carnero, 15,766 astas, 3 anclas de fierro, 24 toneladas carbon.

Bergantin ingles *Elisabeth*, con destino á Liverpool, por sus consignatarios Rodger, Breed y Ca.—Cargadores:

Los mismos, 60 pipas sebo derretido, 2285 cueros vacunos.

D. Juan Best y hermanos, 6000 astas.

McCrackan y Jamieson, 1783 cueros salados.

D. Felipe Botet, 759 cueros salados.

MEMORANDUM.

El bergantin ingles Ann Wise debia salir de la Isla de Mayo, dos dias despues del bergantin 12 *de Febrero*.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Enero 6—Barca francesa "Hirondelle," capitan Iris Fescan, de Havre de Gracia el 10 de Noviembre, á D. Pablo Duplessir, con 100 sacos de trigo, 303 bultos mercancias, 50 guarniciones para baules, 2 cajones vino champagne, 15 id. de tabaco, 50 id. de aguardiente, 12 barricas y 26 medias vinagre, 6 tercerolas azucar refinada, 22 bultos de jarcia, 7 docenas de sillas, 12 barricas alquitran, 382 cestos de cebollas, 400 canastos de ajos, 200 cestos de ginebra, 123 botijuelas aceite, 125 damajuanas vacias, 150 cestos de cerveza, 320 tablas, 38,000 ladrillos, 500 cestos de papas.

Bergantin ingles "Zeno," capitan Wilfred Lawson, de Liverpool el 10 de Noviembre, á este puerto y Buenos Aires, consignado á los SS. Stanley Black y Ca. con 125 fardo, 189 cajones de varios géneros, 42 cascos, 23 bocois, 7 pipas de varias mercancias, 56 cajones de velas, 9 cascos de cristales, 122 canastos de loza, 40 atados de zapatos, 140 barrilitos de clavos, 47 piezas de jarcia, 176 azadores, 10 cadena, 50 anclas, 40 lios arcos de fierro, 440 ollas de id., 12 tachos de id., 10 cajones pitos, 11 dichos encurtidos 165 canastos de papas, 47 piezas fierro colado, 20 toneladas carbon de piedra.

Bergantin frances "Androjine," capitan Juan Francisco Coulon, de Marcella el 24 de Octubre, consignado á D. Pablo Ramon, con 212 cajones vino, 307 id. vinos y licores, 140 cascos y 56 barricas vino blanco y tinto, 1 berril aguardiente, 130 bolsas de tapones de corchos, 2 cajones, 1 partida terraya, 12 baules agua de colonia, 24 id zapatos, 150 damajuanas vacias, 2 cajones sombreros, 9 id. cigarros, 5 baules pieles curtidas, 12 cajones almidon 1 id de merceria, 10 id. y 2 bultos azucar refinada, 44 bolsas alberjas, 3 barricas harina, 435 cestos y 1 barril azeite de oliva, 15 sacos cominos, 25 cajones fusiles, 5 escopetas de lujo, 12 brrricas yeso.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, capitan José Joaquin Olivera, de Paranaguá el 28 de Diciembre, consignado à D. Francisco P. Guimaraens, con 379 tercios de yerba 39 sacos arroz,

Bergantin americano *John Laord*, capitan Ricardo Conway, de New-York el 10 de octubre y Rio Janeiro el 25 de diciembre, á Don Diego Noble—con 1498 barricas harina, 130 medias id., 50 cajones velas de esperma, 11 barribles potaza.

Bergantin napolitano *Federico*, capitan Felipe Llambí, de Nina el 4 de noviembre, con destino á Buenos Aires.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Bahia—Saldrá la fragata dinamarquesa *George Frederick*, el 10 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A 1.) *Brig* SULTANA, *180 tons register, J. B. Rodgers, master, is every small carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (havin superior accommodations) apply to Davison Dorr & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

9 10

Para Nueva-York,

El 25 del presente.

(Pasageros solamente.)

La velera fragata CAROLINA, su capitan José Doghty, tiene superiores comodidades para diez pasageros. Ocúrrase á los consignatarios

DAVISON DORR Y Ca.,
Calle de la Reconquista, núm. 33.

8 3p

Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Goya.

Saldrá el Viernes de esta semana sin falta como el tiempo lo permita, la balandra PASTORA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Balcarce No. 120. 7 3p

PARA SANDU.

Saldrá en toda la semana entrante la balandra ISABEL NACIONAL, los señores que gusten cargar ó ir de pasaje ocurrirán á la calle del Perú No. 174 donde encontrarán con quien tratar. 8 3p

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velerá forrada y clavada en cobre, fragata americana VIRGINIA, su capatan Hewitt, está cargando en Balizas interiores para dicho destino y será despachada con la carga que tenga el 19 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros, y recibirá flete, ocurriendose inmediatamente á sus consignatarios

LAVALLE y MACOME,
65 Reconquista.

8

Para Sárate, Baradero, y San Nicolas.

Saldrá para dichos puntos á la mayor brevedad, la balandra SAN FRANCISCO Y EL CARMEN admite carga y pasageros, para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. 7 3p

For New-York,

To sail on the 25th inst.

(*Passage only.*)

The fast sailing Ship CAROLINEAN, Joseph Donghty master, having superior accomodations with beds, bedding &c. can accomodate 10 Passengers. For further particulars apply

to Mess. DAVISON DORR & Co.,
Reconquista, No. 33.

8 3p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,

HOY JUEVES 9 DEL CORRIENTE:

A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID.

Quien confiado en la proteccion que le dispensa el ilustrado público de esta capital, no trepida en ofrecerle para dicho dia la siguiente:—

Despues de la abertura de costumbre, dará principio el gran Drama de espectáculo y acreditado en este teato y todos los de Europa, conocido por el titulo de—

EL TIRANO ZAMOSQUI,

EN LAS

MINAS DE POLONIA.

Parece escusado hacer el analisis de su asunto, cuando es ya demasiado examinado por los mismos Sres. espectadores que antes de ahora, han conocido sus bellezas dramáticas, escénicas: y si solo dirá el interesado, que con el auxilio de sus compañeros, promete que el público, no echará de menos lo que anteriormente ha visto ejecutar en él.

Finalizando la funcion, con el acreditado sainete, titulado—

DIABLILLO, MUERTO Y GUERRERO,

O SEA

LOS TRES NOVIOS BURLADOS.

A LAS OCHO Y MEDIA.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.—Precios los de costumbre.—Entrada un peso.

JUAN ANTONIO VIERA,

Prepara para el Martes 14 del corriente dia de su beneficio—*El drama histórico patriótico*, titulado:

LA BATALLA DE PASCO

ó

LAS ARMAS DE LA PATRIA TRIUNFANTES

Al mando del General SAN MARTIN.

Sus pormenores y demas agregados se esplicarán en la papeleta de invitacion. 9 3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de 250 pesos fuertes. El que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco número 69. 9 4p

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de la Victoria, conocida por el *AS DE BASTOS*, número 13, se acaba de recibir un surtido de carabanas de oro fino de última moda mui bien trabajadas, á precios muy acomodados; alfileres de pecho y sortijas con punta de diamante, y un surtido completo de merceria, todo de mucho gusto y á la ultima moda. En la misma tienda se halla la pomada *Negra* para teñir el pelo, y la famosa *Esencia Vestimental* para quitar cualquier clase de mancha sin alterar los colores. 9 15p

Se alquila,

UNA esquina en la calle del 25 de Mayo número 51, con su armazon y mostrador; el que se interese por ella ocurra á la calle de Maipú número 4. 9 3p

A los Sembradores.

EN la calle de Potosi, núm 145, se venden orquillas de madera y palas superiores para aventar el trigo, á precios muy moderados. 9 1p

20 ps. de gratificacion

A la persona que llevase á la calle de la Piedad número 13, ó diese razon del paradero de un mulatillo de edad de once años, llamado Felipe San Martin; é igualmente una negra llamada Juliana, del mismo apellido, que ha fugado de de dicha casa. 9 3p

Se alquilan

Un corralon, y una casita contigua, en la calle de Venezuela No. 142, es escelente para una carpinteria; herreria; fabrica de coches, ó cualquiera negocio de frutos del Pais, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 10. 9 8p.

Cerveza inglesa blanca

HAY á venta por barricas, embotellada, recien llegada, de la mejor que hay en el pais, calle de la Piedad, número 77. 9 6p

PERDIDA.

SE perdió anoche un RELOX ingles, de oro, fabricado por Mitchell & Russel. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Relojeria calle de la Universidad núm. 25, será gratificado con Doscientos Pesos. 9 3p

Aviso de la Policía.

HABIENDO reclamado varios vecinos y hecho presente los Comisarios las dificultades que han ocurrido, por las aguas continuas que se han esperimentado, para que se puedan componer todas las veredas en el término prefijado, se previene á los interesados que por último y perentorio se fija el de todo el presente mes para que se realice dicha operacion, en la inteligencia de que no se dará mas prórroga; sirviendo tambien el presente aviso para los Alarifes que han sido invitados en los anteriores. Buenos Aires, enero 9 de 1834

Otro.

CON fecha 7 del presente, el Gefe de este Departamento ha dirijido al Sr. General D. Guillerno Brown la siguiente carta.—

Sr. General D. Guillermo Brown.

Muy Sr. Mio.—

Es un deber del que subscribe el dar á V. las mas esprecivas gracias por la exactitud vrevedad y perfeccion con que ha compuesto la calle que pasa por su casa quinta hasta las cuatro esquinas de la de barracas; y al cumplir con este grato deber le suplica haga lo mismo en su nombre, á las personas que han contribuido á la ejecucion de dicha obra, esperando estará V. á la mira para avisar á este Departamento toda vez que empieze á descomponerse la predicha calle, para evitar con tiempo el que no vuelva al estado de que acaba de salir.

Con este motivo se repite de V. afetisimo y atento servidor Q. B. S. M.

Lucio Mancilla.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

De articulos navales y otros

En el corralon de D. Guillermo Adams en el bajo cerca del ombú.

El Viernes 10 del corriente, por redondear su negocio se rematarán sin falta alguna todos los artículos que existan en dicha casa, consistiendo de tablones de cedro, dichos de olio, tirantes y tirantillos, algarrobo para marcos de puertas, madera de vuelta, tablas de paroba, trozos de lapacho para rayos, rayos, betas de ambé, estopa portuguesa, motoneria surtida, perchas cabos viejos, anclas, cantidad de botadores, clavazon y fierro viejo, un cabrestante, un par de ruedas para carretas, cantidad de claravoyas, un gato para suspender, herramientas, 2 carros con sus caballos y aperos, 1 caleza de 4 ruedas con arreos, cantidad de botadores y otra infinidad de articulos por este estilo.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

El Viernes 10 del corriente. á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura algunos bramantes anchos y menos anchos, alemaniscos anchos y algun otro efecto con alguna averia de cuenta de aseguradores, al mismo tiempo paños azules finos, regulares y de estrella azules tinta de añil y orillo blanco, muselinas y linoes blancos finos, medias de algodon, cocos de colores, gasillas de colores, irlandas, camisas de listado, cocos anchos, linoes de colores bordados al tambor, cintas negras de seda, brines finos para pantalones. Igualmente se rematará para redondear la cuenta de una factura uno ó dos cajones de zapatos buenos para hombre y un cajon de guantes de cabretilla para señoras, unas cuantas piezas de tul blanco, mahones amarillos de India y otros diferentes efectos.

DROGAS.

IGUALMENTE.—Se rematará una pequeña minuta de algunas arrobas de alumbre en pilones y en bolsas, tártaro crudo, cloruro en barricas, limadura id., potasa id., todo lo cual se ha de rematar indispensablemente á quien dé mas.

POR LAVALLE Y MACOME.

En el almacen No. 56 calle de la Universidad.

El Viernes 10 del corriente, se deben rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen por ausentarse su dueño el pormenor es como sigue—

Porrones de varro para agua, palanganas blancas y de colores, escupideras id., teteras, azucareras, mantequeras, fuentes azules con tapa, id. grandes para asado, tazas para caldo, platos calentadores, tazas para almuerzo, id. para té, jarras con pico de colores.

Cristaleria.

Botellas finas y ordinarias para agua y vino, copas lapidadas, vasos id., saleros id.

AL MISMO TIEMPO.

Cigarros Correntinos. porotos, garvanzos, yerba mate &c. armazones, quinques, escritorio y una máquina para encuadernar libros.

AVISOS.

LIBROS

EN inglés y en francés muy buenos y baratos, en la librería de la calle de la Reconquista núm. 54.
Entre ellos está el Diccionario de Comercio de la Enciclopedia, y el Diccionario de Música, la vida de Washington en 5 tomos por Marshall, Monarquía de Prusia por Mirabeau &c. 8—4p

SE VENDE

UNA QUINTA en la principal salida de la ciudad, costó cuatro mil pesos plata, y á mas de algunas mejoras se dá en nueve mil pesos moneda corriente: quien guste imponerse de sus pormenores ocurra á la Recova nueva núm. 60. 8 3p

Se venden

Dos CARROS de bueyes, el uno casi del todo nuevo y el otro de mas uso, se darán los dos en 800 pesos moneda corriente. El interesado los vende por haberse retirado del campo y no tener destino que darles. Calle de la Plata número 252 hay con quien tratar. 8 3p.

Se alquila,

UNA CASA con bastante comodidad para una familia, tiene catorce piezas; con lugar, dos patios, pozo de valde, en fin, todo lo preciso para la comodidad de quien quiera ocuparla: para tratar ocurran calle de Venezuela cerca de lo del General Alzaga, casa de Romero; la casa que se quiere alquilar está en la calle de Méjico numero 18. 8 3p

Importantísimo á la
HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas. 8—15p

En la calle de la Reconquista No. 17 y medio, de la plaza de la Victoria la primer tienda sobre mano derecha para San Francisco, se venden sombreros de seda finos de la última moda á 25 pesos, y comprando por docenas se darán á un précio mas equitativo. 8 3p

Aviso

SE vende una pulperia de poco principal, de buenos diarios, tiene un surtido general, en la calle del Paraná esquina No. 20; de buena comodidad y de alquiler barato: el que se interese puede verse en la calle del Perú No. 36. 8 3p

Gratificacion

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo, 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucia de Barracas por el camino del bajo: se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35. 8 8p

Se alquila

A un precio muy acomodado en la casa calle del Perú No. 69, unas viviendas muy cómodas para habitar en ellas una familia ó poner un registro, ó una fábrica, constan de cuatro piezas, cocina, altillo, horno y dos patios: en la confiteria de la misma casa darán razon. 8 3p

Aviso de la Policia.

TODO individuo que haya introducido alguno ó mas esclavos desde el 26 de noviembre de 1833, los presentarán en la Oficina de Pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introducion.

Se vende,

Una casita situada en la calle del 25 de Mayo número 214, con frente de 19 varas, y 58 de fondo; el que se interese por ella, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. 7 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles, situado en la calle de la Reconquista número 114; está bastante acreditado y en lugar aparente. El que se interese por él ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. 7 3p

A hombres solos,

Se alquila uno ó dos cuartos en una casa decente. Ocúrrase calle de las Piedras número 132. 7 3p

Campanas.

EN el corralon de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda número 70, hay de venta un surtido de campanas de todos tamaños, propias para capillas, estancias, saladeros, &c. 7 8p

Se vende,

UN negro de oficio cocinero, y sabe hacer masas. Se alquilan dos casas de altos en las calles de Potosí y Chacabuco, frente al mercado: para uno y otro ocúrrase á la calle de la Victoria ó del Cabildo número 35. 7 6p

Se compra,

UNA majada de ovejas de 1000 á 1500 (con preferencia al Sud); la persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 97, que encontrará con quien tratar. 7 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, puede verse con su amo en la calle del Perú No. 61, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. 7 3c

Sal de Patagones

EN venta á bordo. Ocúrrase al escritorio número 105 calle de Belgrano. 7 3p

Ojo á la comodidad.

En breves dias saldrá un carruage hasta Mendoza, en el que se facilitan dos asientos. Las personas que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Victoria número 211. 7 4p

Aviso de la Policía.

SE previene al públice que el dia 10 del corriente se cumple el plazo dado para la recomposicion de las veredas, y que á todo el que se le haya concedido prorroga por la Policía se le aplicará la multa que corresponda, á mas de mandar hacer la obra por el Departamento, á cuyo efecto se citan á los alarifes que quieran contratar alguna, ó todas ellas, para que se presenten del dicho dia 10 en adelante.—Buenos Aires, enero 7 de 1834.

Interesante.

SE traspasa el derecho de una liberta de diez años de edad, muy diestra en el servicio interior de una casa, y buen principio de costura; quien se interese por ella ocurra calle de Suipacha No. 32 pasado la iglesia de San Miguel al empezar la cuadra para el Retiro. 7 3p

Notice,

A meating of the Creditors of Mess *Widow. Long & Chisuall.* Will be held at No. 78 calle de la Catedral, on Friday 10 instant at 12 O'clock, when all parties interested are requested to attend

Aviso

EL Viernes 10 del corriente, en la calle de la Catedral No. 78; habrá junta general de los acreedores, de la casa que gira, bajo la firma. *Viuda Long y Chisuall*, y se suplica á los interesados el concurrir á ella. 4 4p

Deuda clasificada.

SE compra, en la calle de Suipacha número 131. 4 3p

Se vende.

PARA los almaceneros, y á un precio infimo, una partida de 12 á 13 quintales de cáñamo hilado de Chile, que consiste en piolas y cordeles de varios largos y menas, hilo de acarreto; este último aparente para el uso de atar leña por ser grueso, y tambien algunos cordeles de crin. Todo se dá al mismo precio de 50 pesos quintal, ocurriendo quien se interese al núm. 172 en la calle de la Piedad. 4 3p

Aviso

EN las tardes de los dias 9. 10 y 11 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar la finca de Da. Dominga Rivero, situada en la calle de Mejico y señalada con los numeros 117 y 118, tasada en 7835$ 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella, pueden ocurrir al paraje designado, y antes á la oficina del que subcribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Enero 4 de 1834.
4 2p. AGRELO.

Se vende

UN negro como de 24 años de edad, cocina regularmente y es apto para el campo. En la calle del Perú No 14 darán razon. 4 2

Aviso.

Se necesita una casa, de 4 ó 5 piezas, que no diste del mercado ó de la plaza de la Victoria, mas de 4 cuadras; la persona que tenga una semejante, á alquilar; y algun cuarto al saguan, ó en el primer patio; puede ocurrir á la calle de Potosí No. 84. 3 3p.

Se necesita,

UN mozo como de catorce años de edad, que tenga conocimiento del despacho de pulperia y quien garantisca su conducta: para tratar ocurran á la pulperia calle de Cangallo número 72. 3 3p

Aviso.

EL aviso publicado en la Gaceta Mercantil del 2 de este mes por los herederos del primer matrimonio del finado D. Juan Almeira, se funda en el hecho falso de que el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, ha mandado embargar á Da. Petrona Diaz la estancia que le cupo en la division de los bienes de aquel como su esposa en segundas nupcias: pues que no se le ha notificado providencia alguna en que se precep:ué el supuesto embargo. Lo que se previene al público para evitar cualquiera sorpresa sobre este particular.
Buenos Aires, Enero 3 de 1834. 3 4p

Peineta robada

EN la casa No. 62 calle de Potosí, se han robado una peineta grande calada de medios medallones enlazados en el bordo superior; en dicha casa pagarán las albricias al que la entregare, ó diere noticias ciertas de ella. 3 3p.

Se vende

UNA criada nombrada Victoria, zamba, como de edad de 22 años; sabe lavar, cocinar, y planchar de liso. En la calle de la Piedad núm. 100, encontrarán con quien tratar. 3 3p

Interesante al pueblo en general,
Y PARTICULARMENTE A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes, al principiar la cuadra que vá de la plaza Nueva para San Nicolas, en la barberia de Joaquin Ramos, No. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la proligidad debida: tambien se ponen ventosas sarjadas con el escalificador, al precio mas equitativo.
☞ NOTA.—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barberia, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confiteria y una harineria. 2 3p

Se vende.

UN Boliche de muy corto principal, sito en la calle de la Biblioteca No. 177, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat; el que se interese por él, ocurra en la misma casa donde vive el dueño. 2 3p

Ama de leche,

SE VENDE una criada sin vicios conocidos, jóven, sana y robusta, con leche de cuatro meses, no tiene hijo, actualmente está criando uno ageno; en la calle de la Universidad número 23, darán razon. 2 3p

Dependiente de Farmacia.

En la botica frente á la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno: al que se le arán proposiciones ventajosas. 2 3p

A hombres de campo.

SE necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10. 30 15p.

Aviso.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata número 291 hay de venta los artículos siguientes.—
Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad; una calesa de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una calesa de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios artículos que se darán á un precio acomodado por ausentarse el dueño de éste país.
Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.
30. 15p. JUAN MANDAIN.

Se vende,

UNA criada jóven, robusta y sin vicios, apta para todo servicio; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 183. 2 3c

Aviso.

SE vende el Patronato de un mulatillo de edad de 8 años; el que se interese por él, ocurra á la calle de las Artes número 69 2 3c

Notable.

EN la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con aptitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia. 30 8p.

Aviso de la Policía.

DON SALVADOR VILARO, tiene permiso para exigir, á virtud de resolucion superior, á los que pasen por dentro de su terreno, lo siguiente—
Con carreta cargada................ 4 reales.
Idem vacia.......................... 2 reales.
A caballo........................... medio real.

Surtido General
DE FERRETERIA.

SE vende, á precios muy acomodados, en la calle de Maypú número 14, el surtido siguiente.—
Cepillos y molduras de carpinteros hechos por James Clarke, Liverpool: Fierros para id.; Serruchos grandes y chicos, de todas clases de la mejor calidad; Limas para id., de herreros y carpinteros; Cuadrados, cartabones; Formones y escoplos surtidos, id. para torneros; Rondanitas para cujas, sofas, &c.; Genero de cerda; Piedras para afilar de vuelta; Tornos chicos y grandes para herreros; Fuelles y bigornios para id.; Acero de diferentes clases; Ruedas de fierro para carretillas de manos, propias para saladeros; Ruedas de dientes para gruyas, prensas &.; Cruces de balanza, grandes y chicas; Pesas de fiero colado de 50 libras, y chicas surtido; Catres de fierro; Ejes de fierro con sus bujes; Bujes para carretas de buey; Estufas y chimeneas, guarda fuegos y fierros; Plomo negro para limpiar; Plomo en plancha; Cocinas economicas; Rejas para sumideros; Bombas de patente con cuna de fierro; Trabucos de bronce; Municion de patente, B. B. B. 1. 2. 3. 4 5.; Tijeras, para podar, Guadañas de las mejores; Martillos y tenasas de zapatero; Herramientas para plateros y reloxeros; medidas de cinta de 15 varas; Espuelas de platina y de bronce; Soperas de laton con cucharones de metal: Botones amarillos finos para chalecos; Zapatos ingleses de hombre, y señoras; Betun de Day & Martin 97; Libros en blanco para escritorios; Mapas grandes de las cuatro partes del mundo; Estuches de nabajas de las mas finas; Id. ordinarias; Cortaplumas y tijeras de todas clases; Escarificadores; Llaves para sacar muelas; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. de hueso; Cucharas de composicion; Hebillas negras y blancas surtidas; Serruchos de mano y de cortar leña; Planchas de plancar; Id. para sastres y sombrereros; Tijeras de Sastre de las mejores; Teteras, chocolateras y máquinas para hacer café; Tachos de cobre; Ollas y caserolas de todas clases y otros útiles, para la cocina; Cadenas para pozos: Id. carreta: Achas de cuña y de labrar; Pasadores de puerta; Picos superiores; Ruedas de fierro para uso de saladero.

COMO TAMBIEN.

Lienzos y bramantes finos, prunela de algodon, capricho y medias blancas de hombre, manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras, &c. 27 8p.

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.
En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.
Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz núm. 30. 26 15p.

Notice,

M. PARKER respectfuly informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.
An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.
Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30 26 15p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 131, hay á venta los muebles siguientes.—
Docena y media de sillas de la mejor calidad, con asientos de esterilla, un sofá de cerda de última moda, un costurero con su espejo corriente, tambien moderno, una mesa de caoba destinada para comer, y una alfombra con regular uso. Se venden á un precio sumamente infimo por tener que ausentarse la dueña de esta ciudad, en el término preciso de quince dias. 2 3p.

Se vende

UNA buena criada, sana y jóven, que sabe lavar, planchar, coser, y cocinar, en la cantidad de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida número 159. 2 3c

Aviso.

SE necesita una criada que su precio no pase de mil pesos, ni baje de 800, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen en la esquina de Escalada Plaza de la Victoria. 31 3p

A LOS AFICIONADOS
DE LOS
BUENOS BOCADOS.

SE acaba de publicar por la Imprenta de la Gaceta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—
MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.
Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. 31 3c

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se anuncia al público, que sin embargo de no haber obtenido hasta el dia arreglo alguno con el Gobierno, ha creido conveniente suspender la liquidacion del Banco, acordada por la asamblea de accionistas, hasta oir de nuevo á esta; para lo que en breve será convocada. En su consecuencia, las operaciones del Banco seguirán sin interrupcion alguna. Buenos Aires, diciembre 31 de 1833.
31 3p MANUEL NUÑEZ, *Secretario.*

Interesarte á los que deseen acomodarse.

PRECISASE de un hombre inteligente para cuidar un caballo, una Volanta, y un carrito del servicio particular de una casa; asi como se necesita un cocinero, ó cocinera inteligente en su arte: los que se encuentren con aptitudes para ello, garantiendo á prueba su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193. 31 4p.

Aviso.

Se vende la famosa balandra NAPOLEON, de porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 28 26 15p.

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,
DE
BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.
Se halla tambien la cronologia de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.
Los Soberanos estrangeros.
Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.
POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.
Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.
19—15p ☞ PRECIO $4.

Se vende,

UNA criada moza y de todo servicio, sin vicio alguno, y en un precio cómodo por no querer seguir á sus amos á la Banda Oriental. En la calle de la Florida núm. 144 darán razon y se podrá ver. 30 3g.

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.
Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento astará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.
Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desearo descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
5 30p. *José Ballester.*

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.